

El Bien Público.

6 rs. vb. cada mes.

Mahon martes 11 de Abril de 1882.

Año X. Núm. 2.716.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mañon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alco-dia todos los domingos a las 3 de la mañana el vapor «Puerto-Mañon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

Correo de hoy.

MADRID 8 DE ABRIL.

La Contribucion Territorial.

La «Gaceta» del jueves publica una real orden del ministerio de Hacienda relativa a la contribucion territorial.

En ella se hace constar que con motivo de los trabajos que se están ejecutando para llevar a debido efecto la ley de 31 de diciembre de 1881, relativa a la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, se han producido varias reclamaciones, y quejas fundadas no sólo en errores materiales que se atribuyen a la administracion provincial al practicar aquellos, sino tambien en los aumentos de la riqueza imponible que algunos pueblos consideran improcedentes.

Añade «que los contribuyentes que venian pagando la contribucion territorial con arreglo a su verdadera riqueza, la cual no ha aumentado en sus cédulas-declaraciones, han de obtener naturalmente la baja de su cuota equivalente a la disminucion del 5 por 100 que ha sufrido el gravámen sobre la riqueza, del mismo modo que experimentarán aumento en su cuota, no obstante ese menor tipo de tributacion, aquellos que venian ocultando su propiedad en grado mayor que el que representa dicho 5 por 100, y ahora han declarado su verdadera riqueza imponible, pues claro es que antes no pagaban el 21 por 100, de la misma, sino un tanto menor proporcionado a la ocultacion que cometian; entendiéndose uno otro caso, respecto de las localidades comprendidas en el art. 1.º de la citada ley, toda vez que ésta sólo se refiere a la entidad colectiva «pueblos,» y no se ocupa de la individual «contribuyente» para evitar que en un mismo municipio fuera necesario ejecutar dos repartimientos, uno con el gravámen del 16 y otro con el 21 por 100.»

El ministro encarece, además, el celo de los delegados para que satisfagan sin pérdida de tiempo todas las dudas que se susciten, entre otras razones, por la de que la cobranza del segundo trimestre del actual semestre se ha de realizar en mayo por los nuevos repartimientos, y por último, se condensa el pensamiento de la circular en estos acuerdos:

»1.º Que si se han cometido errores materiales por parte de la Administracion de Contribuciones y Rentas de esa provincia en la designacion de la riqueza de los pueblos y en el señalamiento de la cuota de contribucion, bien hayan sido expuestos por los pueblos, bien observados por dicha dependencia, sean inmediatamente subsanados por la misma, y se comuniquen a los ayuntamientos respectivos sin pérdida de momento las rectificaciones procedentes.

»2.º Que haga V. S. conocer a los ayuntamientos y juntas periciales el procedimiento empleado por la Administracion de las Contribuciones para fijar la riqueza imponible de cada localidad, bajo la

base de la extension superficial contributiva y los cultivos declarados en las cédulas, comunicándoles detalladamente las reglas que se han observado para la division de los terrenos en tres calidades, y para la evaluacion de los productos, segun los tipos vigentes, con el objeto de que dichas corporaciones apliquen esas mismas reglas al señalamiento de la riqueza de los contribuyentes.

»3.º Que si los aumentos y errores de que los pueblos se quejasen estuvieren fundados, no en los procedimientos administrativos que han nacido de la exacta aplicacion de la ley de 31 de diciembre de 1881 y que quedan detenidamente explicados, sino de los que anteriormente hayan venido practicando los ayuntamientos y juntas periciales de los mismos pueblos, en este caso la Administracion les reconocerá el derecho de reclamacion, previo el oportuno expediente, aunque no podrá surtir efecto mas que en el próximo ejercicio, y sin que aquella sea obstáculo para que los repartimientos individuales del actual semestre se terminen en la forma y plazos determinados por la Direccion general de Contribuciones.

»Y 4.º Que se reitera a V. S. el deber en que se halla de imprimir la mayor actividad en el importante servicio de que se trata, cumpliendo las ordenes anteriormente citadas, para que la cobranza de la contribucion territorial del segundo trimestre del semestre actual se verifique por los nuevos repartimientos en 1.º de mayo próximo, sin falta alguna, respecto de los pueblos que han de tributar con el 16 por 100 de la riqueza líquida imponible señalada por esa Administracion, con arreglo al artículo 1.º de la ley de 31 de diciembre de 1881.»

(«El Imparcial.»)

LOS OBREROS CATALANES.

El meeting de ayer.

La comision de obreros catalanes que desde hace algunos dias se encuentra en esta córte con objeto de informar sobre el tratado de comercio con Francia, ante la comision correspondiente, encargo que ha cumplido ya, resolvió, como recordarán nuestros lectores, celebrar un «meeting» en el gran salon de Capellanes para explicar los puntos de vista desde los cuales combaten la reforma.

El tema propuesto era este:

«El libre-cambio es perjudicial a la clase obrera y artesana, y contrario a toda idea de libertad y progreso de las clases manufactureras, no aprovechando sino a las clases rentísticas y burocráticas.»

El «meeting» se verificó ayer tarde. Comenzó a las dos, ocupando la presidencia el Sr. D. Juan Nuet funcionando como secretarios los Sres. Xuriguera y Caparó, como vicepresidente D. Tomás Valls y como vocales los Srs. Roca y Galés, Vallés y Masferrer, y Pamiás.

La concurrencia extraordinaria. El gran salon de Capellanes, el escenario y los pa-

sillos, completamente ocupados.

Casi todos los diputados por Cataluña han concurrido a este acto, como muestra de cortesía en primer término, a los obreros catalanes, y despues como prueba de adhesion a las opiniones económicas de la mencionada comision de obreros.

Entre los diputados a Córtes que han asistido, recordamos a los Sres. Balaguer, Diz Romero, Macia y Bonaplata, Marin, Orozco, Bosch y Labrús, Romero, Planas, Godó, Madorell y Baró.

El presidente expuso el objeto de la reunion, y a seguida el Sr. D. Gabriel Rodriguez pidió la palabra para defender las ideas libre-cambistas. El Sr. Nnet indicó que ningun inconveniente habia en que los amigos del Sr. Rodriguez, usasen de la palabra. Y acto seguido comenzaron los discursos.

El Sr. Pamiás inició el debate, comenzando su discurso con un elogio entusiasta al pueblo de Madrid, y consignando despues que la causa de la proteccion no es exclusivamente la de las provincias catalanas, sino las de toda la nacion. Entrando en el exámen de las ideas libre-cambistas, dice que varios hombres de esa escuela se han declarado protectores de la agricultura, despues que han pasado por el poder sin haber abierto ni un canal, ni una via de comunicacion para facilitar las transacciones de aquel ramo importante de la riqueza. (Estrepitosos aplausos.)

Todos los que vienen de la industria y del comercio son en el fondo proteccionistas, lo mismo los de Madrid como los de provincias. El Sr. Pamiás terminó su discurso ocupándose en los derechos arancelarios de los Estados-Unidos. (Muestras de aprobacion.)

El Sr. Xuriguera consignó que en la industria algodonera hay 170 centros de produccion, en los cuales encuentran su subsistencia mas de 50.000 obreros. Si esa industria y otras mueren, ¿qué será de tan considerable número de obreros?

Si, como suponen los libre-cambistas, no hay centros de produccion en España, ¿qué significan las numerosas embarcaciones que constantemente visitan nuestros puertos?

Desde 1869 la lucha entre el capital y el trabajo se ha hecho mas ruda. A la industria algodonera ha costado esa lucha mas de 500.000 duros. Pues calcúlese lo que pasará ahora con el tratado franco-español, que obligará a ir al extranjero a muchos españoles para buscar un pedazo de pan que con ese tratado se les niega. (Aplausos.)

El Sr. Gamiz Soldado defendió las ideas libre-cambistas diciendo que los obreros catalanes han censurado sin pruebas el tratado de comercio, que es la primera piedra que se coloca en el edificio de la reforma económica. Y estos proteccionistas son libre-cambistas en la cuestion de las máquinas: quieren libre introduccion para el hierro, pero cargando derechos a las máquinas. (Protestas en un lado de la reunion. Aplausos en otro. Voces: sí, sí; no,

nó. El Sr. Balaguer pide la palabra. La pide tambien el Sr. Rodriguez).

El presidente: A gritos no se discute. (Aplausos).

El Sr. Gamiz Soldado termina diciendo que el tratado de comercio es bueno.

El Sr. Caparó interviene en el debate, llamando en primer término la atencion del auditorio sobre el lado práctico del tratado de comercio; ese lado práctico es que nosotros concedemos muchas ventajas a Francia, y Francia no nos concede ninguna. (Aplausos). A eso ha quedado reducida la altivez española. (Aplausos).

Dice que tendria que iniciarse en la opinion pública un movimiento favorable a las profesiones comerciales, industriales y agrícolas, que rehuyen muchas familias para dar alguna carrera literaria a los hijos, carrera que en muchas ocasiones es no mas que un adorno. (Aplausos).

No hay libertad sin la proteccion al trabajo. No ha llegado la hora de la realizacion de los grandes ideales!

Acordaos, dice, de aquel ministro de Luis XIV que, siendo libre-cambista, usó procedimientos proteccionistas.

El Sr. Ruiz Gomez (D. Servando): Vengo a defender he los provechosos a los libre-cambistas y a los proteccionistas. La industria, el comercio y la agricultura son hijos del trabajo. Allí donde el trabajo sea activo, allí será beneficioso el comercio, la agricultura y la industria.

Las reformas arancelarias en este siglo han sido provechosas a los industriales y comerciantes de España. Y el tratado de comercio será tambien provechoso.

¿Quieren los obreros catalanes que la importacion de las primeras materias, lo que llaman los socialistas instrumentos del trabajo, sea libre de derechos? (Varias voces: No, no). Pues voy a exponer las consecuencias de esto. (Examina el arancel de 1880.)

El algodón en rama ha entrado en España despues del arancel de 1880, en número de 45 millones de kilogramos, que han valido 76 millones de pesetas. El carbon de piedra ha pagado un 10 por 100 de derechos protectores.

Terminó afirmando que defenderá en el Senado el tratado de comercio, bajo el punto de vista protector, y que la clase obrera necesita seguir el libre-cambio para hacer el bien de las naciones, no sembrar el odio entre ellas como lo hace por el camino de la proteccion.

El Sr. Vallés se recomienda, como todos los obreros catalanes, a la benevolencia del auditorio, y despues dice que el libre-cambio es en estos momentos una utopia. Con el derecho fiscal de los libre-cambistas, España se convertirá pronto en Turquía ó Marruecos.

Con el libre-cambio, todas las industrias sufrirán los perjuicios que han sufrido ya el comercio de muebles de lujo en Madrid, que antes daba de comer a 600 obreros, número que ha disminuido hoy considerablemente.

Elogió las condiciones del obrero espa-

ñol y las ventajas que los trabajadores de nuestra nacion tienen sobre los del extranjero.

En Inglaterra se proclama mucho el libre-cambio: pero aquella nacion adopta derechos protectores para los géneros de su casa. Ya se reconoce allí, añade, que los principios del libre-cambio son funestos. Y aquí casi todos los libre-cambistas viven de la proteccion del Estado. Los ferro-carriles y los ex-ministros están tambien protegidos por el Estado, cosa que no podemos decir los obreros. (Aplausos). En cambio el tratado de comercio con Francia protegerá los intereses de Francia. En aquel país, Mr. Tirard, cuando tiene que redactar tratados de comercio, se inspira en las necesidades de su país.

El Sr. Rodriguez (D. Gabriel) á quien saludan los libre-cambistas con aplausos, dijo que los obreros catalanes no han hecho mas que declamar: que retaba á una discusion á los proteccionistas. (Muchas voces: La aceptamos). Y que el proteccionismo no vé el mundo sinó por un agujero. Lo que pasa, añadió, me recuerda el dicho de un canónigo que hizo conmigo un viaje á Valencia en 1857. ¿Qué quiere usted que sea este país cuando á los cantantes no se les dá mas que 16.000 reales? Pues lo mismo dicen los proteccionistas. Porque á ellos no les va bien con el libre-cambio, censuran el libre-cambio.

En Cataluña se ha dicho que recibimos los libre-cambistas el oro extranjero..... (Rumores, protestas. Uno de los concurrentes pronuncia palabras que no podemos entender.)

El presidente: Aquí no hay mas autoridad que la mia, despues de la del Gobierno. (Aplausos).

El Sr. Ribó pide la palabra sobre una cuestion de orden.

El Sr. Rodriguez: La clase obrera ¿podía en 1841 dar las muestras de vitalidad que ahora? (Algunos: sí, sí. Otros: no, no.) Pues si no podian dar entonces las muestras de vitalidad que ahora, no habrán sido tan malas las reformas arancelarias.

¿Dónde hay mas libre-cambio que en Inglaterra? (Una voz: en los Estados-Unidos). ¿Cuándo la Constitucion garantiza la esclavitud? (Una voz: Entonces mandaban los libre-cambistas)

Desde el recrudescimiento del proteccionismo en los Estados-Unidos, ha perdido aquel pueblo su marina y en parte su comercio. (Una voz: No es exacto).

El orador concluye diciendo que desde hoy en adelante los proteccionistas y los libre-cambistas se respetarán más. (Aplausos)

El Sr. Roca y Galés (salúdale el auditorio con aplausos): Dice, contestando al Sr. Rodriguez, que este ha hablado del libre-cambio, pero nó de las industrias que han desaparecido á consecuencia de las reformas arancelarias. Lo mismo que en Inglaterra, y por no haber seguido esa conducta los Estados-Unidos, hállase aquel país en estado próspero. (Leyó datos de senadores norte-americanos en apoyo de las doctrinas proteccionistas).

Adujo consideraciones para demostrar los perjuicios que causaria el libre-cambio á las clases obreras, y pide proteccion justa y equitativa para todo y para todos. Hay libre-cambio en Turquía y Marruecos: pero allí no hay libertad.

Los libre-cambistas ingleses han consagrado sus esfuerzos á abaratar los artículos que consumen las clases pobres. ¿Lo han hecho así los libre-cambistas españo-

les? Yo tambien quiero el libre-cambio (aplausos) pero lo quiero de este modo: abolicion de las aduanas interiores; quitar todos los derechos de consumos, reducir la tributacion á la renta, y cuanto más renta, más contribucion, y por último rebajar las tarifas de ferro-carriles. (Aplausos).

El Sr. Balaguer. No hemos venido á discutir. En otra ocasion, libre-cambistas y proteccionistas, discutiremos. Ahora debemos consignar que si Cataluña es nuestra familia, España es nuestra patria. Estamos unidos los libre-cambistas y los proteccionistas por los lazos de la libertad y de la patria. Si yo viviera en Inglaterra y fuera hijo de aquel país, seria libre-cambista, porque allí el libre-cambio es una forma de proteccion. Aquí, en los momentos actuales, no lo puede ser porque no quiero que mi patria sea la patria de la familia extranjera. Y hay que advertir que esta cuestion no es cuestion de partido, que es una cuestion libre en todos los partidos, y que por lo tanto todos debemos trabajar para recobrarla, desde caminos distintos, en favor de la patria y de la libertad. (Estrepitosos aplausos).

(«La Mañana»).

La proclama repartida por la junta secreta que dirige la agitacion de Barcelona, está redactada en los siguientes términos:

«Industriales, comerciantes, obreros catalanes, productores todos sin distincion.»

Nuestra actitud en los primeros momentos impuso respeto al poder. Ahora que aparece una calma relativa, vuelve aquel á izar bandera negra.

Tened entendido que si somos débiles y los planes financieros prevalecen, caerán sobre todos nosotros la ruina, la miseria, la emigracion.

El ayuntamiento de esta capital está ya juzgado por la opinion. Nuestros diputados, contadas escepciones, no han estado á la altura de su mision.

Declarémosles, por lo tanto, desautorizados para representarnos.

Las súplicas, las esposiciones, las comisiones, no nos dan resultado alguno.

Catalanes, trabajadores, industriales: en Madrid se levanta la bandera de «guerra al trabajo»: resistamos á todo trance semejante imposicion, y sea considerado como traidor á tan santa causa el que no se cunde y no persista en la actitud empujada.

Abril 2 de 1882.—*La Junta*»

LOS HUELGUISTAS DE MALAGA.

Málaga 3 de abril.

Esta mañana corrió por la poblacion con la velocidad del rayo la palabra «huelga»; se decía que mañana no irian á las fábricas los obreros.

Es el caso que el Sr. D. Carlos Larios y Mañana dueño de la fábrica de hilados La Aurora, dió orden para que esta mañana no fueran admitidos en ella «cuarenta y un» obreros que venian afiliados á la Internacional, cuyo centro principal de España radica en Reus.

Los despedidos se situaron no muy lejos del establecimiento é intentaron impedir que entrasen en él otros trabajadores, que por cierto no están afiliados á dicha asociacion. Esto llamó gente y produjo alguna escitacion. Hubo palos, y me aseguran que algun herido.

A las doce se supo que algunos jefes internacionistas se disponian á preparar para mañana una huelga general, en ven-

ganza de lo ocurrido á sus cuarenta y un secuaces. El hecho llegó á conocimiento de las autoridades, y se dieron instrucciones enérgicas á la policia para evitar la conflagracion.

A las cinco de la tarde estaba reconcentrada alguna fuerza de la Guardia civil y toda la guardia municipal.

Málaga 4 de abril.

Anoche supe que mientras la policia iba cogiendo á los levantiscos internacionistas que se proponian provocar la huelga, protesta de lo ocurrido en la fábrica del Sr. Larios, otros mas vehementes en los tejares, ó sea en la parte alta de la poblacion, y acudidos por el mas intrépido que enarbolaba una bandera roja, se disponian á reclutar entusiastas que los siguieran, se supone que en son de manifestacion pública.

Los agentes de la autoridad cayeron sobre ellos muy á tiempo, y disolviendo el grupo, prendieron á los iniciadores y recogieron el pabellon colorado en el cual se lee «¡Viva la union!» «¡Viva el brazo trabajador!» La bandera quedó en el gobierno civil, y el abanderado pasó á la cárcel pública. Tambien quedaron algunos otros á disposicion de autoridad.

La sedicion abortó, debido á la oportuna y enérgica intervencion de las autoridades civil y militar.

El lunes se declararon en huelga los obreros de las alfarerías de Málaga. Suspendidos los trabajos, reuniéronse los huelguistas en dos grupos, y enarbolando una bandera roja y otra negra comenzaron á romper la obra que tenian hecha.

Han sido presos algunos de los que tomaron parte en el movimiento, que puede darse por terminado.

Un periódico de Nueva-York publica el siguiente telégrama de Cuba.

«Habana 17 de marzo.—Un incendio ha destruido 40 cañaverales de los ingenios «Luis» y «Teresa», en la jurisdiccion de Melena del Sud. Han ocurrido incendios de menor cuantía en otros distritos, especialmente cerca de Trinidad. Se cree que estos fuegos, unidos á la sequia predominante, causarán una gran reduccion en el prometido aumento de la cosecha de caña.»

Dice «Las Novedades» de Nueva-York del 23 de marzo:

«A las once de la noche del martes llegó á Bismarck, territorio de Dakota, la noticia de un terrible accidente ocurrido en un tren del Northern Pacific en Sweet Brier, á 40 millas al Norte de aquella poblacion. De Mandan llegó á media noche una locomotora en busca de médicos. La línea telegráfica está ininterrumpida entre Bismarck y Mandan; pero se aseguraba que un tren de carga del Oeste descarriló en un puente y que chocó con él uno de pasajeros que le seguía.

«Han muerto treinta personas y son muchos los heridos. Salieron algo mas tarde, en tren especial, todos los médicos de Bismarck.»

Telégramas de Washington aseguran que se ha resuelto la crisis ministerial, siendo nombrado el Sr. Teller secretario del Interior, el Sr. Chandler de Marina y el Sr. Hunt ministro de los Estados-Unidos en San Petersburgo.

Leemos en «Le Courrier de Tlemcen»: «Los jóvenes españoles llamados Antonio Cruz y José Sanchez, hechos prisioneros por las hordas de Bu-Amama en los sucesos de Saida, han sido devueltos á las autoridades francesas, llegando á Tlemcen el día 19 de marzo.

«Estos españoles vienen de Figuig, donde han estado cerca de seis meses. Durante tres meses han formado parte de los contingentes de Bu-Amama, quien les empleaba en recoger leña y esparto.

«Estos infelices parece que no han padecido tanto como otros en su cautiverio. Estaban considerados como sujetos pertenecientes á Bu-Amama, y como tales sujetos á las costumbres árabes, obligándoles á rezar y observar en un todo la religion musulmana.

«Su libertad la deben al caid de Uchda.

«Los dos españoles han empleado cuatro días en ir de Figuig á Uchda, y dos días en esta última localidad hasta Tlemcen, donde llegaron vestidos con ropas árabes y con la cabeza afeitada, no habiéndoles dejado mas que la trenza de pelo que llevan los insurrectos.»

El tratado de comercio y navegacion celebrado entre España y Alemania el 30 de marzo de 1868 espira el 18 de octubre del corriente año.

Dice la «Iberia» que en un pueblo de esta provincia, el de Manzanares el Real, se han descubierto una ocultacion de mas de 21000 fanegas de tierra que no tributaban al Estado.

El gobierno egipcio ha negado la autorizacion solicitada por la hija del ex-kedive Ismail, y hermana del actual, de permanecer en Egipto.

El gobierno funda su negativa en la necesidad de impedir que dicha princesa favorezca y aliente la causa de su padre, cuyos partidarios vuelven á agitarse para restablecerle en el trono.

TELEGRAMAS PARTICULARES

«La Correspondencia de Valencia» publicó ayer tarde los siguientes telégramas:

«Madrid 8.—«La Gaceta» de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general para esa provincia.

Algunos periódicos han anunciado que hoy se celebraria Consejo presidido por S. M. el rey, pero la noticia es inexacta.

Es posible que se reúnan en la presidencia los ministros para ocuparse de las cuestiones pendientes y de la discusion de que ha de ser objeto el tratado de comercio con Francia, que combatirán los diputados de la mayoría Sres. Balaguer, Baró y Castellet.

Madrid 8.—«La Correspondencia de España» dice en su edicion de la mañana de hoy, que puede darse por terminada la huelga de fabricantes y de obreros de Cataluña, segun los telégramas que transmiten las autoridades de Barcelona.

Green dichas autoridades que el martes (el lunes es fiesta en el Principado catalán), funcionarán todas las fábricas y estarán abiertas las tiendas.

Madrid 8.—Mañana por la tarde regresará el rey D. Francisco y comerá con sus augustos hijos.

Están muy adelantadas las negociaciones para el reconocimiento por parte de Inglaterra de nuestra soberanía en Joló.

Es probable que el lunes se verifique el

Consejo de ministros que debió celebrarse el juéves, presidido por S. M.

Llegan comisiones de varias provincias á solicitar rebaja en el cupo de consumos.»

Madrid 8.—En los círculos ministeriales consideran terminada la huelga de los industriales de Barcelona motivada por el tratado de comercio.

Créese que el mártés reanudarán sus trabajos las fábricas y se abrirán las tiendas.

París 7.—El Sr. Freycinet ha presidido hoy un Consejo de ministros, en el que se ha tratado de las cuestiones de Túnez. El presidente cree que la agitacion del Sur de Túnez está disminuyendo.

Las grandes potencias empiezan ya á mirar con mas calma la ocupacion de Túnez por el ejército francés.

El Sr. Grevy pasará las fiestas de la Pascua en la casa de campo de Chandonneau.

Roma 7.—El Sr. Schvelzer, embajador de Alemania cerca del Vaticano, no ha recibido todavía sus credenciales.

Se cree que las recibirá en breve y que las presentará en la segunda quincena de abril.

Alejadria 7.—Las seis grandes potencias de Europa están de acuerdo sobre las modificaciones que habrá que introducir en la ley de Hacienda aprobada por la Cámara de los notables del Egipto, pero el gobierno turco no las conoce todavía y es dudoso que se las comuniquen.

Madrid 8.—Las comisiones de Cataluña que han venido á esta córte gestionan activamente para que se modifique el tratado de comercio con Francia. El gobierno está decidido á mantenerla.

Despachos de Barcelona dicen que el mártés deberán abrirse las tiendas y las fábricas.

El emperador Guillermo está enfermo.

Las tropas francesas han derrotado á los insurrectos mandados por Bou-Amama.

Madrid 8.—Espérase con impaciencia la sesion que celebrará mañana el Congreso.

Es probable que se presente al Sr. Sagasta una comision de diputados de la mayoría para rogarle que acepte la transaccion de los catalanes respecto al tratado de comercio, siempre que no tenga carácter de imposicion.

Nada nuevo de Barcelona. Continúa la poblacion en actitud pacífica notándose pocos grupos de obreros.

París 8.—Se ha celebrado en Nueva-York un «meeting» numerosísimo para protestar contra la detencion en Irlanda de súbditos americanos de origen irlandés.

El príncipe de Bismark, completamente restablecido de su enfermedad, se ha puesto nuevamente al frente de los negocios.

La policia rusa ha reducido á prision en Kiew y Odesa 250 nihilistas.

Los nihilistas continúan amenazando la vida del czar si no hace reformas en sentido liberal.

La insurreccion en Orán va en aumento. Se envian refuerzos.

Es grande la indisciplinada de los soldados franceses que ocupan á Túnez.

Hasta primero de año la campaña tunecina costó 188 millones de reales.

París 7.—A pesar de haberse desmentido con insistencia la entrevista del emperador de Austria y del rey de Italia, se verificará este verano en Monza aprovechando el verano de los reyes de Italia.

Asegúrase que, paseando de incógnito el rey de Grecia, fué herido por un centinela, cuyo «¿quién vive?» no quiso contestar por no ser conocido. La herida fué en un brazo, y, no obstante ser leve, el rey guardó cama.

El nuevo embajador de Francia en España, Mr. Andrieux, llegará tal vez el 12 á Madrid, acompañado de su particular amigo D. Pedro Prat.

París 7.—«La France» periódico marcadamente ministerial, asegura que se reanudarán amistosamente las relaciones con Italia, en vista de la prudente conducta del gabinete francés en los asuntos de Túnez. Esta afirmacion prepara la próxima noticia de la evacuacion de aquel territorio por las tropas francesas.

La salud del emperador Guillermo no es tan satisfactoria como afirman sus cortesanos.

La prensa húngara reclama la anexion de la Bosnia y la Herzegovina.

El príncipe de Bismark amenaza con disolver nuevamente el Reichtag si no acuerba la ley sobre el monopolio del tabaco.

El khedive de Egipto sanciona una ley electoral, disponiendo que los sufragios sean por 21 años para los que paguen 500 piastres de contribucion.

Los interventores europeos declaran la necesidad de modificar, restringiéndoles, los poderes de la cámara.

Argel 7.—Una columna francesa alcanzó á Bu-Amama al Sur de Figuig, derrotándolo completamente, apoderándose de un convoy y de todas sus mujeres, haciendo prisioneros á casi todos sus jefes.

Bu-Amama consiguió escapar.

Gaceta.

A las lluvias de estos días substituyó ayer tarde un espléndido sol, reinando una apacible temperatura. Las calles quedaron en su mayoría completamente secas, convidando el tiempo á que las gentes saliesen al campo y concurrieran otra vez á oír la música de Almansa que tocó en el paseo de la Esplanada.

La Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia publica un estado que comprende la distribucion general de especies que han correspondido á los pueblos de la misma para el pago del impuesto de consumos, y manifiesta que el marqués de Albranca ha solicitado instruccion de espediente para que se le adjudique una porcion de terreno en la carretera antigua de Mahon á Ciudadela.

El cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de esta provincia llama aspirantes para proveer una plaza de sobrestante de Obras públicas.

El señor Intendente de division de este distrito, D. José Crespo y Quirós ha llegado hoy á esta ciudad con el objeto de girar la visita de reglamento.

Con el fin de que nuestros lectores puedan formar juicio exacto de lo que deben contribuir al Tesoro en substitucion del impuesto de la sal, para lo cual la administracion depositaria de este partido llama á los ca-

bezas de familia que habitan casa alquilada y los que habitan casa propia, como puede verse por el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente, creemos conveniente insertar á continuacion los siguientes datos:

De 250 á 499 pesetas anuales de alquiler pagarán	anualmente.	15'00 Ptas.
De 500 á 749.		25'00 »
De 750 á 999.		35'00 »
De 1000 á 1249.		45'00 »
De 1250 á 1499.		55'00 »

La junta directiva de la sociedad «Casino de la Union» convoca junta general extraordinaria para el sábado dia 15 de los corrientes á las ocho y media de la noche, para acordar la manera de allegar fondos para el sostenimiento de la misma y en caso de no producir resultado acordar la disolucion de la sociedad.

El vapor «Cristóbal Colon» llegó felizmente á Puerto Rico el dia 3 de los corrientes con doce dias de navegacion desde el puerto de Cádiz; y el vapor-correo «P. de Satrustegui» ha llegado puntualmente á la Habana sin novedad.

Para el 15 de este mes queda anunciada la salida del puerto de Barcelona para aquellos puertos del vapor trasatlántico «José Baró.»

Si alguno de los apreciables suscritores de «El Bien Público» dejó de recibir ayer tarde la hoja extraordinaria repartida, puede pasar aviso á esta redaccion y será subsanada la falta involuntariamente cometida.

Los pasajeros llegados hoy en el vapor-correo Menorca fondeado á las cuatro de esta mañana, son los siguientes:

D. T. Broom, Antonio Pons, Felipe Lete, Vicenta Roig, José Sastre, José Crespo, Pedro Junquer, Miguel Mercadal, Antonio Roca y 21 individuos de tropa.—Total 30.

Dice el «Eco» de Cartagena llegado hoy:

Segun hemos oido decir, la escuadra de instruccion, ha recibido orden de estar en este puerto para el primer dia de Pascua de Resurreccion, con objeto de recibir á su bordo á sus majestades los Reyes, D Alfonso XII y doña Cristina, y conducirlos á las islas Baleares á las que visitarán.

Ha sido promovido á Magistrado y destinado á la Audiencia de las Baleares D Ramon Cano Manuel, juez de primera instancia de Orihue-la, trasladando á la Audiencia de Sevilla el que actualmente lo es de la de Palma D. Vicente Pimés.

En la tarde de ayer tuvo lugar el acto de conducir al cementerio católico de esta ciudad, los restos mortales del veterano guardia civil D. José Ruiz Quintana, quien, como saben nuestros lectores, falleció el dia anterior víctima de una aguda enfermedad.

Acompañaban al féretro, que era conducido en hombros por cuatro dependientes del Municipio, sus compa-

ñeros de armas, parte de la fuerza del destacamento de Carabineros, Agentes de Orden público, Guardias municipales é Inspector de vigilancia rindiendo un tributo de cariñoso respeto, al que en vida supo grangearse las simpatias de sus jefes y compañeros en particular y de este vecindario en general.

En la mañana de hoy ha fondeado en las aguas de este puerto procedente de Ajaccio el pailebot real yacht de recreo «Alkelda» con doce tripulantes y seis pasajeros, perteneciente á la escuadra azul.

Desde principios de este año son siete los buques de recreo de dicha nacionalidad que han visitado estas aguas.

Por falta de número de concejales no ha podido celebrar hoy sesion el Ayuntamiento de esta ciudad.

El dia ocho del próximo mayo tendrá lugar en el departamento de Cartagena y Comandancia Militar de Marina de esta provincia, la subasta para la construccion en esta ciudad de una ballenera con destino al vapor «Piles».

Pocas veces se ha visto tan concurrido como lo estuvo anoche el casino del Consey á causa de tener lugar la representacion de la zarzuela «Los diamantes de la corona» y ser el beneficio de las señoras Millans, las que fueron obsequiadas con varios ramos de flores, coronas y otros obgetos.

Esta mañana, en el convento de Religiosas Concepcionistas ha hecho la profesion una novicia del mismo con el nombre de Sor María del Cármen del Sagrado Corazon de Jesús. Ha sido celebrante en tan sagrada ceremonia el Rdo. señor Cura-Ecónomo de Santa María, y ha dirigido á los asistentes al acto una breve plática el Rdo. P. Alegret de la Compañía de Jesús.

En el oratorio de San Vicente de Paul, mientras se celebraba ayer el santo Sacrificio, una de las velas prendió fuego á la boca manga del alba del celebrante, sin que le resultara empero perjuicio alguno de este peligroso incidente.

A eso de las ocho de esta mañana se ha desatado sobre esta ciudad y su término un récio temporal. A la fuerte lluvia acompañaron impetuosas ráfagas de viento y frecuentes descargas eléctricas, habiendo caido abundante granizo en varios puntos de este término municipal.

Por fortuna no ha durado la tempestad mas que una hora, pasada la cual se ha serenado el cielo y ha lucido un espléndido sol en el límpido firmamento en lo restante del dia.

Con regular asistencia se ha efectuado esta mañana en la parroquia de San Francisco la fiesta consagrada á Santa Rita de Casia por los vecinos de la calle de Isabel II y plaza de San Francisco, en accion de gracias por la desaparicion de la viruela.

Ha predicado en la misa mayor el propio Sr. Cura-Ecónomo, y se ha dado fin á la funcion con un solemne Te-Deum.

SOCIEDAD DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA, A PRIMA FIJA,
domiciliada en **BARCELONA.**

LA PREVISION.

CAPITAL SOCIAL

5.000.000 DE PESETAS.

Para mas detalles dirigirse al delegado en Mahon, D. Pascual José Hernandez, calle de la Arravaleta.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Leon el Magno, papa y doctor.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de los Desemparados en S. Antonio.
En la parroquia de Santa Maria despues del toque de oracion y rezado el Smo. Rosario se practicará un piadoso Novenario en accion de gracias á Sta. Rita de Casia con los gozos cantados con acompañamiento de armonium; ofrenda de una devota persona.

Santo de mañana

Stos. Zenon y Víctor mres.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 11.

De Palma vapor-correo *Menorca* c. don Miguel Tudurí con 20 trip. 30 ps. efs. y la correspondencia.

De Ajaccio yacht inglés *Alkelda* capitán Mr. Earle con 12 trip. 6 ps. y sus equipos.

Despachados el 11.

Para Palma laúd *Jóven Miguelito* p. Miguel Buenaventura con 5 trip. aguardiente y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 11.

Ha comenzado en el Congreso la discusion del tratado de comercio franco-español, bajo un discurso en contra, continuando el debate.

Telégramas de Barcelona dan por terminada la huelga, habiéndose abierto las tiendas.

El Ministro de la Gobernacion niega que haya habido suspension de garantías en Barcelona.

El Marqués de la Vega de Armijo declara que Francia dará satisfacciones á España respecto los sucesos de Túnez.

En la corrida de toros que tuvo lugar ayer fué herido el espada Angel Pastor de cuyas resultas murió, siendo tambien herido Caraancha.

ANUNCIOS.

D. Nicolás Pelegrí y Pomar,
Alcalde Constitucional de la villa de Mercadal de Menorca.

Hago saber: Que se ha señalado el dia veinte y cuatro del corriente mes, á las diez de su mañana, para la segunda subasta acordada para la venta, siendo la postura competente, de un cercado denominado «Las flores» situado en este término municipal en la Carretera antigua de Ciudadela, valorado en mil seiscientos sesen-

ta y seis pesetas, sesenta y seis céntimos, embargado á D. Cristobal Carretero y Brú de esta vecindad, para hacer efectiva la cantidad de 188 Escudos 103 milésimas que faltan para completar el reintegro de los 959 Escudos ó 44 milésimas que se adelantaron de los fondos municipales para pago del Cupo del Tesoro y recargo provincial de la contribucion de consumos del año económico de 1865 á 1866. El expediente, títulos de propiedad y demas antecedentes, se hallarán en la Secretaria de este Ayuntamiento á disposicion de los que quieran enterarse.

Mercadal 4 de Abril de 1882.—El Alcalde, Nicolás Pelegrí.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca etc etc.

Hace saber: Que por la Secretaria de la Capitanía General de Marina del Departamento de Cartagena se publica el edicto siguiente.

«A las doce de la mañana del dia 15 del mes próximo, deberá llevarse á cabo en esta Capital de Departamento y en la Provincia Marítima de Menorca publica y simultánea subasta con objeto de contratar la ejecucion de las reparaciones que la tapia ó cerca del Arsenal de Mahon necesita con sujecion todo ello al presupuesto y pliego de condiciones que seguidamente se insertan, cuyos antecedentes se hallan de manifiesto en esta Secretaria y tambien en la Comandancia de Marina de Menorca. Todo lo cual se anuncia, á fin de que pueda llegar á conocimiento de cuantos deseen tomar parte en la licitacion. Cartagena 3 de Abril de 1882.—El Secretario, —Carlos Molina.»

Todo lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, en la inteligencia que el pliego de condiciones se encontrará de manifiesto en esta Comandancia.

Mahon 11 de Abril de 1882 J. Cardona y Netto.

Administracion-Depositaria de Menorca.

A tenor de lo dispuesto por el señor Administrador de Propiedades é Impuestos de las Baleares, las cabezas de familia que habiten casa alquilada en este distrito Municipal y paguen anualmente por alquiler 250 pesetas, en adelante se servirán presentarse en esta Administracion Depositaria de diez á una de la mañana en el plazo de ocho dias contadero desde el lunes próximo para declarar la cuota que por dicho concepto satisfaga segun recibo del propietario que la justifique.

Con arreglo al art. 9.º párrafo 3.º

del Reglamento de 31 de Diciembre del impuesto en sustitucion del de sal, los que habiten casa propia se servirán presentarse tambien en esta Oficina en el plazo prefijado, para declarar la cantidad con que regulen el alquiler anual de sus respectivas casas, siempre que dicha cantidad llegue á 250 pesetas ó exceda de este tipo.—Mahon 8 Abril de 1882.—El Administrador Depositario, Fernando Saura y Font.

Subasta.

El dia 23 de Abril próximo venidero á las once de su mañana, se venderá en licitacion privada, si la postura acomoda á sus dueños, una estancia situada en Biniparrell, de cabida aproximadamente de 12 cuarteras y media sembradio, perteneciente á la herencia de D. Juan Olives y Orfila.

Dicha subasta tendrá lugar en casa de D. Nicolaa Orfila, calle del Arraval n.º 10 donde están de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

Aprendiz.

Se necesita un muchacho de unos 12 á 14 años, para un establecimiento ó tienda, y se le enseñará un oficio.

Proposiciones, calle del Arrabal 3 esparteria.

Sirvienta.

En esta imprenta informarán de quien necesita una sirvienta de unos catorce á diez y siete años de edad.

LA TOS FERINA DE LOS NIÑOS

SE CURA RADICALMENTE Y A LOS POCOS DIAS, CON LA

AGRADABLE CREMA DE CACAO

que se espande en la acreditada

FARMACIA DE D. JAIME FERRER Y ALEDO,

Mahon. 52, Calle del Castillo 52, Mahon.

GRAN NOVEDAD
EN GAMA Y VARIADA REPOSTERIA.
BOMBONES de chocolate á la crema, PALOS JACOBOS rellenos con crema á la vainilla, MERENGUES PARISIENSES y las muy acreditadas PASTILLAS DE CAFE CON LECHE, todo recién elaborado, se encontrará en la
CONFETERIA LA PALMA
CALLE ADNOVER 24



CAFE NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39, Mahon.

VINO LEGÍTIMO DE SUPERIOR CALIDAD á 7 reales vn. cuarter y á 22 céntimos la botella. Calle de la Concepcion n.º 5.